
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA - CALDAS 810.000.913-8</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		PÁGINA: 1 de 14
<b>PROCESOS DE APOYO</b>	<b>PROCESO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>INSTRUMENTO INFORME</b>

# INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO A MARZO DE 2023

**EMPRESA SOCIAL DEL  
ESTADO HOSPITAL SAN  
FELIX DE LA DORADA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

NIT. 810.000.913-8  
Dirección: Calle 12 No. 4 - 20  
Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040 - (6) 8572391 - (6) 8572415  
La Dorada - Caldas - Colombia  
[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)


	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA - CALDAS 810.000.913-8</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		PÁGINA: 2 de 14
<b>PROCESOS DE APOYO</b>	<b>PROCESO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>INSTRUMENTO INFORME</b>

## 2. INTRODUCCION

La oficina de Control Interno de la ESE Hospital Departamental San Félix de la Dorada Caldas, en cumplimiento de sus funciones y especialmente con lo relacionado al seguimiento en la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio del gasto público establecido en el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, presenta el informe “*Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público*”, correspondiente al primer trimestre del año 2023 en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2022.

Se toma como fuente de información el reporte presentado por el área financiera de la entidad, con respecto a los gastos de funcionamiento, los gastos de operación comercial y prestación de servicios del periodo en mención.


El objetivo del presente informe es verificar el comportamiento y variación de los gastos en el periodo analizado, servir de insumo para fortalecer la cultura de autocontrol en la racionalización del gasto y como herramienta de apoyo para la toma de decisiones por parte de la alta dirección.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA - CALDAS 810.000.913-8</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		PÁGINA: 3 de 14
<b>PROCESOS DE APOYO</b>	<b>PROCESO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>INSTRUMENTO INFORME</b>

### 3. MARCO LEGAL


- Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de pagos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” Que indica: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control

4

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA - CALDAS 810.000.913-8</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		PÁGINA: 4 de 14
<b>PROCESOS DE APOYO</b>	<b>PROCESO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>INSTRUMENTO INFORME</b>

Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018 - directrices de austeridad.
- Decreto 1068 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Título 4 medidas de austeridad del gasto público.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA - CALDAS 810.000.913-8</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		PÁGINA: 5 de 14
<b>PROCESOS DE APOYO</b>	<b>PROCESO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>INSTRUMENTO INFORME</b>

## OBJETIVO GENERAL


Consolidar y analizar la información correspondiente al primer trimestre del año 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, que permita visualizar el comportamiento y la eficiencia del gasto público, en cumplimiento de las normas establecidas y aportar elementos de juicio que favorezcan la tomade decisiones y el mejoramiento continuo de la entidad.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Rendir el informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto al análisis de los gastos generados por la Ese Hospital San Félix de la Dorada Caldas, durante el primer trimestre de la vigencia fiscal 2023.
- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.
- Verificar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos en la Ese Hospital San Félix de la Dorada Caldas.

## ALCANCE DEL INFORME

Para el informe en mención se procede con la revisión y análisis de los gastos con base en la información remitida por el área financiera de la ESE, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2023 y realizando un comparativo con el mismo periodo del año 2022 a fin de determinar su variación.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA - CALDAS 810.000.913-8</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		PÁGINA: 6 de 14
<b>PROCESOS DE APOYO</b>	<b>PROCESO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>INSTRUMENTO INFORME</b>

## METODOLOGIA

Se tomó como punto de referencia el comportamiento de los gastos de funcionamiento y los gastos operacionales con corte a marzo de 2023, con relación al mismo periodo del año 2022, teniendo en cuenta la obligación, de acuerdo a la ejecución presupuestal para los siguientes conceptos:


### Gastos de Funcionamiento

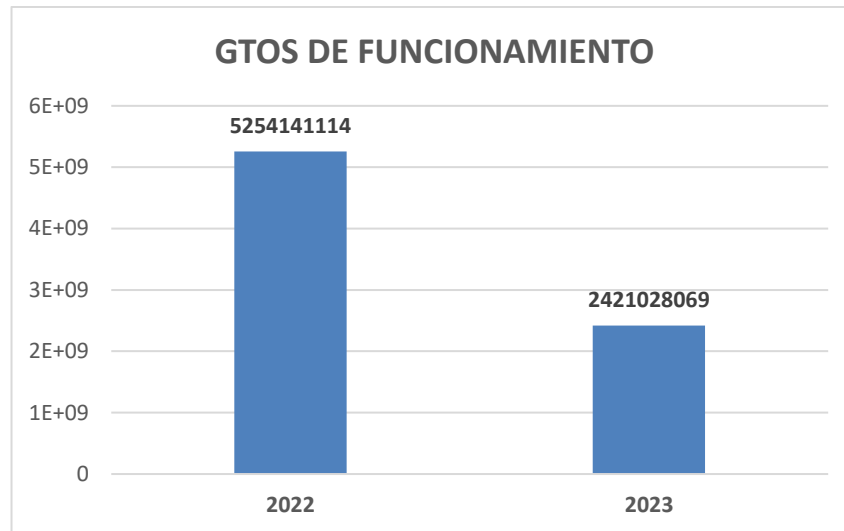
- Gastos de personal
  - Gastos de personal de planta
  - Servicios personales indirectos
- Gastos generales
- Gastos de operación comercial y prestación de servicios
- Total de gastos

## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Lo conforman los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, adquisiciones diferentes de activos y adquisición de servicios

2022	2023	DIFERENCIA	%
\$5,254,141,114.00	\$2,421,028,069.00	\$2,833,113,045.00	53.92%


	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA - CALDAS 810.000.913-8</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		PÁGINA: 7 de 14
<b>PROCESOS DE APOYO</b>	<b>PROCESO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>INSTRUMENTO INFORME</b>



Para el segundo trimestre de la vigencia 2023 se presentó que con respecto a la misma vigencia del año anterior disminución del 54% frente al mismo periodo de la vigencia 2022, jalonado principalmente por la adquisición de bienes y servicios en adquisición de diferentes activos , esto se debe que para marzo de 2022 todos los pagos por servicios de médicos generales ,especializados, fisioterapeutas, odontológicos, enfermería, laboratorio, imágenes diagnosticas iban por la 21 y para el año 2023 van por la 24

### **Gastos de Personal**

Esta representados por los factores constitutivos de salario, las contribuciones inherentes a la nómina y las remuneraciones no constitutivas de factor salarial.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA - CALDAS 810.000.913-8</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		PÁGINA: 8 de 14
<b>PROCESOS DE APOYO</b>	<b>PROCESO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>INSTRUMENTO INFORME</b>

2022	2023	DIFERENCIA	%
\$ 669,510,146.00	\$ 711,944,523.00	42,434,377.00	-6.34%




De acuerdo con la anterior grafica se un incremento del 6% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022 esto se debió a los incrementos que tuvieron los siguientes rubros: prima de servicios bonificación de servicios prestados, las primas, las contribuciones inherentes a la nómina y porque en la vigencia 2022 se crearon dos cargos en la planta global

### Adquisición de bienes y servicios

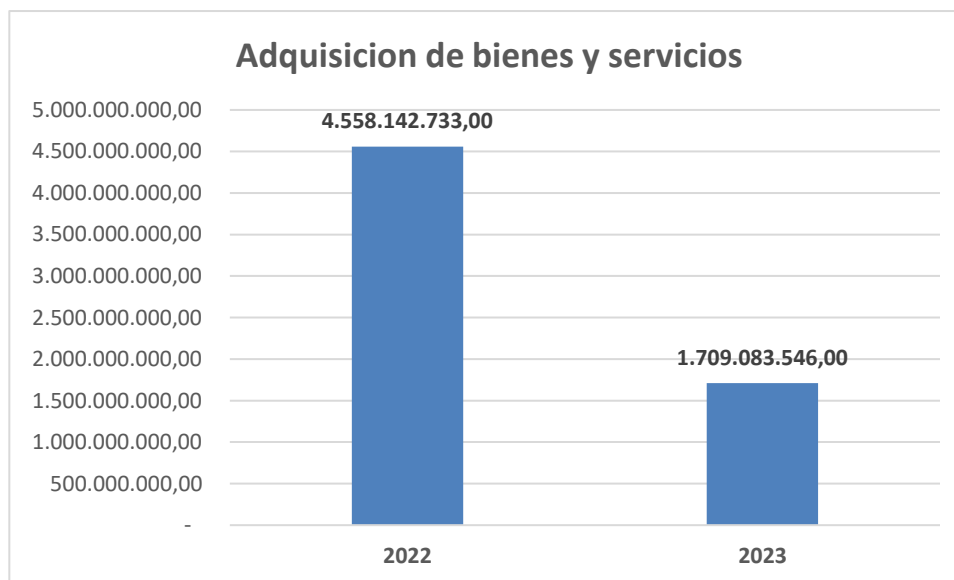
Es representado por la adquisición de activos fijos para la entidad. Para el primer trimestre del año 2023 se presentó una disminución del 63% esto se debe a que




	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA - CALDAS 810.000.913-8</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		PÁGINA: 9 de 14
<b>PROCESOS DE APOYO</b>	<b>PROCESO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>INSTRUMENTO INFORME</b>

en la vigencia 2022 por este rubro iba materiales y suministros, pago de servicios públicos, combustibles y para el 2023 cambiaron unos rubros como materiales y suministros ya van por la 24.

2022	2023	Diferencia	%
4,558,142,733.00	1,709,083,546.00	2,849,059,187.00	62.50%



	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA - CALDAS 810.000.913-8</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		PÁGINA: 10 de 14
<b>PROCESOS DE APOYO</b>	<b>PROCESO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>INSTRUMENTO INFORME</b>


### Adquisiciones diferentes de activos

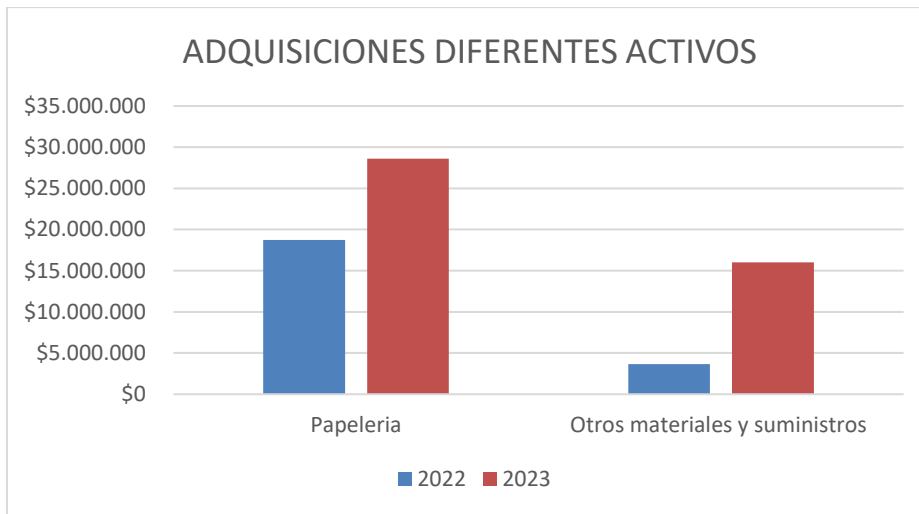
Lo conforman los rubros de dotación de personal papelería y materiales de oficina, aseo y cafetería y materiales de ferretería.

	2022	2023	DIFERENCIA	%
dotación de personal				
Papelería	\$ 18,745,149	\$ 28,595,010	- 9,849,861.00	-52.55%
Otros mat y suminis	\$ 3,670,700	\$ 16,017,299	- 12,346,599.00	-336.36%

El rubro de papelería se incremento en un 52.55% esto se debió al incremento de los precios en las resmas de papel, ya que la materia prima para la producción del papel la importan, la entidad apertura nuevos.

El rubro de otros materiales y suministros se incrementó en un 336% lo cual se debió a que se abrieron nuevos servicios como cirugía plástica


	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA - CALDAS 810.000.913-8</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		PÁGINA: 11 de 14
<b>PROCESOS DE APOYO</b>	<b>PROCESO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>INSTRUMENTO INFORME</b>



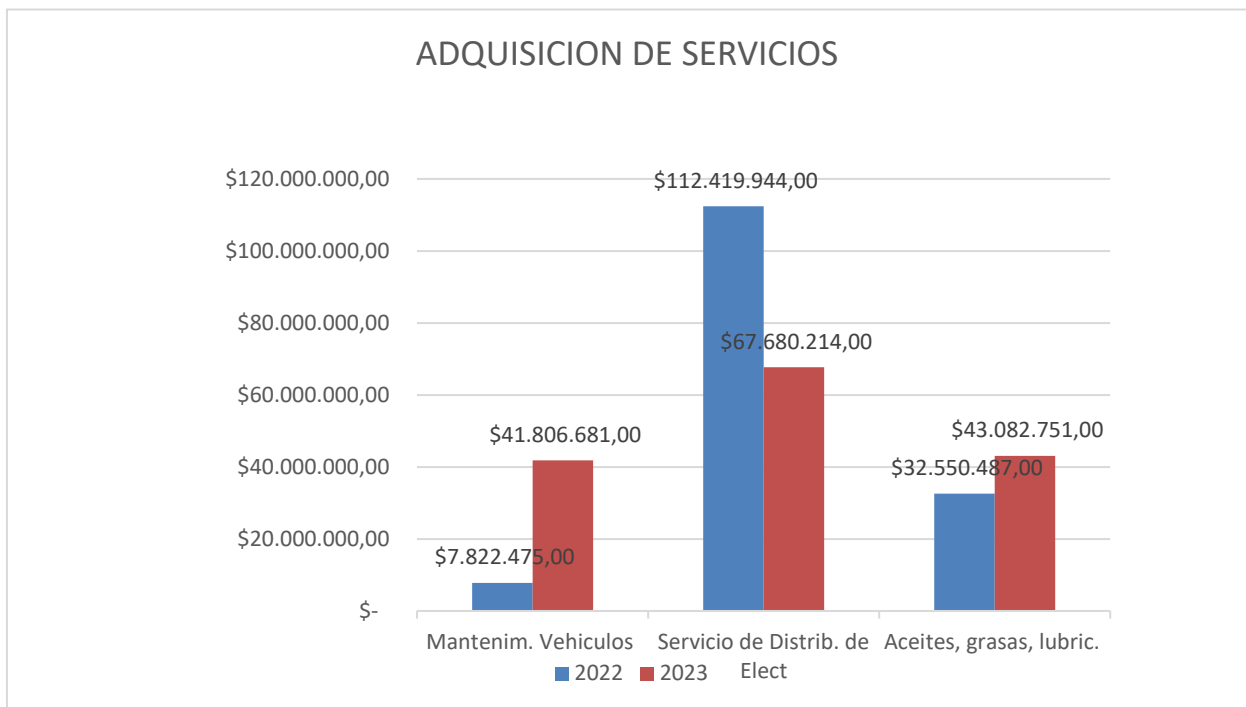
### Adquisición de Servicios

Está compuesto por los honorarios de profesionales, servicios técnicos, servicios públicos, combustibles, comunicación y transporte, impresos y publicaciones, mantenimiento de bienes, mantenimiento de vehículos, seguros, vigilancia, bienestar social y capacitaciones.


	2022	2023	VARIACION	%
Mantenimiento de vehículos	\$ 7,822,475.00	\$ 41,806,681.00	33,984,206.00	-434%
Servicio de Distribución de Electricidad	\$ 112,419,944.00	\$ 67,680,214.00	44,739,730.00	39.80%

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA - CALDAS 810.000.913-8</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		PÁGINA: 12 de 14
<b>PROCESOS DE APOYO</b>	<b>PROCESO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>INSTRUMENTO INFORME</b>

Aceites, lubricantes vehículos	grasas, para	\$ 32,550,487.00	\$ 43,082,751.00	10,532,264.00	-32.36%
--------------------------------	--------------	------------------	------------------	---------------	---------



Referente al cuadro anterior vemos como el mantenimiento de los vehículos se incrementó en un 434%, esto se debe a que el parque automotor de la ESE se incrementó y se le realizaron revisiones de kilometraje a las ambulancias adquiridas por la entidad de placas OCH239, JYP 692, arreglo del chasis de la ambulancia OCH203, mantenimiento del vehículo OUD 142 y por ende el cambio de aceites y lubricantes también se incrementó en un 32%. Y el servicio de distribución de electricidad disminuyó en un 39.8% evidenciando que estamos haciendo


	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA - CALDAS 810.000.913-8</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		PÁGINA: 13 de 14
<b>PROCESOS DE APOYO</b>	<b>PROCESO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>INSTRUMENTO INFORME</b>

uso racional de la electricidad, están dando resultados las campañas emprendidas por la ESE concientizando a los funcionarios y contratistas del uso racional de la electricidad como no dejar luces prendidas de las oficinas, apagar el aire cuando no sea necesario, apagar computadores y desconectarlos etc.

## CONCLUSIONES

La austeridad y la eficiencia en el Gasto, se convierte en una responsabilidad de autocontrol y transparencia para todos los servidores de la entidad en la ESE Hospital San Félix de la Doradas Caldas. Una vez realizado el análisis al comportamiento de los gastos correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2023 comparado con el mismo periodo del año 2022, se observó lo siguiente:

- Se evidenció un incremento del 6. % en los gastos de personal ya que se crearon en la planta global de la ESE, dos cargos a finales de la vigencia 2022 y se realizó el incremento en el salario de ley para la vigencia 2023.
- La adquisición de bienes y servicios presentó una disminución del 63% durante el primer trimestre de la vigencia 2023 esto se debió a que para la vigencia 2023 por directriz de la Dirección territorial de Caldas, todo el personal contratista de las áreas asistenciales pasara para el rubro 24 y solo los administrativos quedaran en la 21.
- Se presento un incremento del 53% en el rubro de papelería con respecto al primer trimestre de la vigencia anterior esto se debe a que la entidad ha abierto nuevos servicios y por ende el incremento, además para la radicación de cuentas a algunas EPS exigían todo en físico, aunque la entidad adopto la política de cero papel en la parte administrativa.
- En el rubro de Adquisición de servicios para el primer trimestre del año 2023, algunos rubros que lo componen presentaron incrementos muy significativos como fue el mantenimiento de vehículos ya que el parque automotor se amplió.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA - CALDAS 810.000.913-8</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		PÁGINA: 14 de 14
<b>PROCESOS DE APOYO</b>	<b>PROCESO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>INSTRUMENTO INFORME</b>

## RECOMENDACIONES

- La oficina de Control Interno recomienda persistir en el fomento de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas del hospital, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público a nivel nacional.
- Fortalecer las campañas al interior de la entidad con el fin de lograr una eficiente gestión del gasto, representada en la optimización de los recursos, el uso racional y responsable de equipos y suministros.



**GLORIA PATRICIA ARISTIZABAL BOTERO**  
Asesora de control interno